

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En la localidad 0'50 un mes

Fuera de la localidad 2'00 trimestre

Número suelto 15 céntimos

El Despertar

SEMANARIO INDEPENDIENTE

Redacción y Administración

Travesía Joaquín Costa, 28.

Teléfono, 124.

Toda la correspondencia al Director

No se devuelven los originales

AÑO XI

Alcázar de San Juan 3 de febrero de 1935

NUM. 527

5000X69=345.000

LOS CONTADORES

Mientras el Sr. Juez aprecia si hubo o pudo haber ofensas personales, materia despreciable por cierto para los pacientes vecinos que se ven amenazados con el anunciado cargo de sesenta y nueve pesetas; mientras el Sr. Alcalde, que se ocupa de lleno de este importante asunto, averigua si debe o no debe consentir la salida de tan fabulosa cantidad de dinero, nosotros, hablando con la entraña del pueblo, tratamos de impedir que la nueva modalidad que quiere establecer la Empresa de aguas, tenga realidad en Alcázar, porque—repetimos una vez más—nos parece un absurdo y una desconsideración para los habitantes de este pueblo, quienes (y muy particularmente los indígenas) aportaron su dinero con gran sacrificio y en holocausto de la grandiosidad soñada entonces para la población, que pecaba de sed y aburrimiento ante los enormes problemas que imperativamente se dejaban sentir en Alcázar para poderlo presentar como ciudad civilizada.

Ya hemos advertido y lo recordamos ahora que las Aguas, fueron del pueblo, pero ya no lo son. De boca del Consejo, hemos aprendido que el número de accionistas ha descendido de 1.700 a 317 y sería curioso averiguar en qué proporción están repartidos los 7.500 títulos de que se compone el capital de la Sociedad entre los 317 tenedores de acciones. Es decir, que aunque existen personas que guarden como grato recuerdo las tres, cuatro o cinco acciones adquiridas en los comicios, sin otro fin que ayudar a la hermosa obra, esto no representará ni la décima parte del capital, cuyo grueso está acomodado en muy pocas carteras.

Y esta realidad hay que tragarla con toda consecuencia por

cruda que sea, sin pretender que la transformación o régimen capitalista que la Sociedad ha tomado pueda eclipsarse por aquellos cientos y cientos de vecinos que abandonaron su derecho en el instante mismo de enajenar su acción. No.

Somos respetuosos con todo el mundo y creemos que el capital tiene un legítimo derecho de defensa y merece el respeto que aquí no le regateamos. Pero, con todas las consideraciones a que el capital es acreedor, en puridad de verdad, sostenemos el juicio de que los pocos tenedores de acciones que pueden, con su fuerza metálica, llevar a la Sociedad por los cauces que les venga en gana, en este caso de los contadores volumétricos, adoptan la postura poco generosa que el pueblo repudia y condena, porque entiende, que no lo merece y a pesar de reconocer que se despojó de sus derechos, no entra en consentir el pretendido desafuero de la Empresa.

Hemos dicho también, que se ventilaban dos pleitos: el derecho y la conciencia. Y es así, porque simultáneamente con la discusión, asesoramiento sobre la parte legal—en cuyo punto no hemos de penetrar nosotros—ha de discutirse la razón y la conciencia. ¡Es natural!

¿Qué razones ha alegado hasta ahora la Empresa para someter al pueblo a tal martirio? De peso ninguna en absoluto.

Y si estas razones no existen, ¿qué conciencia puede aprobar esa salida de dinero, con un beneficio muy positivo para algunos, rarísima ventaja para la Sociedad como tal, y altísimos perjuicios para la población a quien se le exige un dispendio superior a sus fuerzas?

JOSE TORIBIO

EN DEFENSA DE LA MANCHA

La Confederación Nacional de Viticultores se reúne

Por primera vez, y esto conviene señalarlo, la representación legítima de la viticultura manchega ha penetrado en el recinto donde debe estar representada la viticultura nacional.

Los días 30 y 31 próximos pasados, ante los trágicos momentos que atraviesa nuestra principal riqueza—viña, vino, alcohol de uva,—la Confederación Nacional de Viticultores lanzó sus campanas a rebato y congregó a los fieles para tomar resoluciones.

Fueron estos días pródigos en laboriosas conversaciones y por lo que a nosotros respecta, nos satisface ver los rumbos que principian a delinarse reciamente ante el panorama turbio, de pro-

mesas de humo, que hemos venido soportando.

Coincidieron todas las representaciones allí congregadas, en el criterio por nosotros tenazmente sustentado: Hasta la fecha, por lo que sea, en todos los movimientos para buscar soluciones justas al callejón sin salida en que la incompreensión, la codicia y el interés usurario tienen posturada a la viticultura, ésta fué vergonzosamente engañada.

No más soluciones parciales por decretos, ni más conversaciones con hombres de buena fé, esto es innegable, pero que estropean lastimosamente el tiempo legislando lo contrario de lo que nos merecemos.

Y fruto de este cambio radical de criterio, son las soluciones que transcribimos a continuación:

MERCADO INTERIOR:

1.ª Supresión total de los impuestos municipales y provinciales que gravan los vinos en toda España, ya poniendo a discusión la proposición de ley de mayo del año último, ya al discutirse por las Cortes la ley municipal y provincial, a fin de que tenga vigencia en los presupuestos próximos.

2.ª Cumplimiento estricto del Estatuto del Vino, especialmente en sus disposiciones sobre vinales, arropes de higos y saneamiento y ampliación del consumo.

3.ª Supresión inmediata del impuesto a la exportación de materias tartáricas, por estimarlo absurdo e ilegal.

4.ª Reorganización del Instituto Nacional del Vino, en forma que sea la genuina y única representación verdad de los intereses de la viña y el vino exclusivamente, estableciendo una exacción de cinco céntimos por hectólitro a la producción de vino, destinada al sostenimiento de este organismo y de las asociaciones vitícolas oficiales, a las que se conferirá la vigilancia y cumplimiento de la ley.

5.ª Prohibición absoluta del encabezado de vinos corrientes, destinados al mercado interior.

REGIMEN DE ALCOHOLES:

1.ª Desplazamiento del mercado de usos de boca de todos los alcoholes industriales o de melazas, que solo podrán salir directamente de las destilerías para la CAMPSA, desnaturalizados o para las fábricas que los emplean en estado neutro para usos industriales, previa comprobación a estas últimas de su empleo y destino.

2.ª La CAMPSA adquirirá todo el excedente de alcohol de melazas para su mezcla con gasolina, al precio que fije una comisión de técnicos y representantes de los intereses.

3.ª Para el encabezamiento de vinos y fabricación de toda clase de bebidas, solamente se emplearán los alcoholes vínicos de toda clase; pero cuando los vinos se coticen en el mercado a precios inferiores a 1'60 pesetas hectógrado en fábrica de destilación o estación de población productora, tendrán la exclusiva los de vino puro; y cuando vuelvan al mercado los alcoholes de residuos, en su caso se hará por contingentes progresivos.

4.ª No se pondrán trabas reglamentarias ni obstáculos de ninguna clase, a la producción de toda clase de alcoholes vínicos en una misma fábrica.

Cuando fueron entregadas en el Parlamento a los diputados vitivinícolas, con el ruego de que las defendieran iba una declaración expresa: Estas conclusiones son el reflejo fiel de lo que la viticultura precisa para no morir. Necesitamos saber, con toda urgencia, quiénes son los que saben

hacer honor al compromiso ineludible de defendernos y quiénes nos traicionan, huyendo en estos momentos decisivos. En el régimen de alcoholes, llevamos 40 años sin una legislación y en el régimen interior, no se cumple la ley, ni el Estatuto del Vino.

Estamos más que cansados de que entre nosotros, como amigos de la vitivinicultura, convivan nuestros más encarnizados enemigos y es preciso que en el Instituto Nacional del Vino venga una reorganización inmediata en forma que sea la representación genuina y verdad de los intereses de la uva y el vino.

Y ahora, digo yo, opinando por mi cuenta: «Todo, o nada.» Pocos días de espera—la cosa urge—y, o el grupo parlamentario vitivinícola resuelve la situación con valentía y energías máximas, para lo cual ya sabe que cuenta con nuestro decidido apoyo, o no tendremos más remedio, que resolvernos el problema nosotros mismos, a espaldas del Parlamento, llevándolo a la calle.

ARTURO CASTELLANOS

VITICOLAS

PUNTOS

Cuando vamos camino de Madrid, nos encontramos en el tren con una veintena de personas conocidas.

Entablamos conversación y nos explican el objeto de su viaje: Han sido citados para ver al ministro de Agricultura. ¿Por quién? ¿Para qué? Verán ustedes; ciertamente no lo saben, y me muestran unos telegramas circulados.

Comprendo. Otra puñaladita, por la espalda, de elementos faciosos a la «Unión de Viticultores de La Mancha» pretendiendo hacer ver que los viñeros rebasaban su organismo oficial y legítimo, porque este no actúa como demandan las circunstancias actuales.

La realidad mostró a todos, que sus intereses estaban suficientemente defendidos dentro de la Confederación, a través de la legítima y oficial «Unión de Viticultores de La Mancha» y que el ministro, los diputados y los viñeros habían sido víctimas del timo del papel azul.

Aviso: Si vais de buena fé, como decís, no seáis *enredadores*.

Reunión de Pleno de la Con-

La Patria Hispana

—Sociedad Española de Seguros—

Operando en todos los ramos desea oír a los interesados para mejorar sus condiciones

Absoluta reserva para profesionales

Dirigirse por escrito a dicha Sociedad, calle OABO NOVAL, 8 ALCAZAR DE SAN JUAN

CRONICA SEMANAL

Si he de ser franco no me lo explico. Es más: suponiendo que pudiera dotarse a la nieve de condiciones auditivas y fonéticas, cuando se le preguntara: «Señora, ¿quiere usted decirme la causa de su importancia?» Contestaría: «yo misma lo ignora» Sin embargo no quedó periódico sin dedicar un buen espacio a ponderar la magnitud de tal o cual nevada.

Mal papel haría yo, si no dijera que también aquí ha nevado su media docena de veces. Con motivo de la nieve el beneficio teatral de la A. A. resultó menos beneficioso de lo que pudo ser.

Se celebró un banquete de despedida al popular «Fregolín» quedando sustituido el espectáculo de ventriloquía por el cante flamenco.

Nota trágica la muerte del muchacho que arrolló un tren de mercancías a la salida de la estación.

En la sesión municipal se acordó entre otras cosas, celebrar una fiesta musical que aporte algún dinero para el sostenimiento y mejora del Refugio para transeúntes.

Entró febrero llevándose a la Capital los nuevos reclutas, pero a cambio de ello dió comienzo a su labor con un tiempo magnífico.

¡Ah! Y que EN DESPERTAR está en el juzgado, por sí no lo sabían ustedes.

O. ROMAN

federación y por consiguiente, en trevocales de la viticultura.

—En los licores, se gana el cien por cien—apunta uno.

Sigue la discusión y en ella ingenuamente, afirma otro: —«Porque nosotros, los licoristas».

Había un señor muy obstinado en contrastar la legitimidad de las representaciones allí congregadas y metió el pobre, en su inconsciencia, el remo y se tuvo que tragar unas palabras.

Respecto a este punto concreto, no consentimos que nadie nos *pise* la intención depuradora.

Porque ¡claro! resulta, que, sí, que no son todos los que están, ni están todos los que son. Y habrá que echar a los que no son y traer a los que no están.

Cuando fuerón entregadas las conclusiones a los parlamentarios, había en la sección sexta, según la lista que se nos entregó 25 diputados. Según veíamos, bastantes menos. Y según lo que pensamos, en el salón de sesiones, cuando salga el asunto a discusión, bastantes menos.

Y perdonémoslos la manera de señalar, aunque quisiéramos estar equivocados.

TRANQUILO

Rogamos a nuestros estimados colaboradores, no sientan impaciencia por el retraso en la publicación de sus escritos a causa del mucho original que tenemos en cartera. Poco a poco iremos complaciendo a todos.